Hace unos días nos reunimos con el nuevo director gral. de Zonas Verdes, Francisco Muñoz García, le trasladamos el diagnostico del estado actual de la plantilla municipal existente, tanto en PPyVV, como en inspección, jardineros/as de distritos o en Agentes de Parques.

Se resume en que la plantilla actual no da para más, o se actúa de forma urgente con el fin de revitalizarla o será prácticamente imposible mantener la gestión tal y como se presta. Y no se trata de ningún anuncio catastrofista, es la cruda realidad. Y no es un tema nuevo, ya la anterior corporación nos dejó en el aire las 17 vacantes que corresponden por tasa de reposición, y seguimos exigiendo su incorporación en la OEP 2019, mientras que las cubran con interinos, al menos paliaría la pérdida de plantilla sufrida en los últimos años.

Leer más

Por parte del Director, reconoce que la situación es complicada y solicita que le hagamos llegar el personal mínimo que entendemos sería necesario para mantener de forma óptima los PP y VV llevados de forma directa. Le trasladaremos cuál seria la plantilla estándar que se ha de mantener, dando así la posibilidad de que el personal de jardinería pueda nutrir, cómo se lleva haciendo en los últimos años, los servicios de inspección de ZZVV, también fundamental, además de los problemas de salud que impiden realizar todas las funciones y se puedan incorporar a los distritos, como ya se realizó. Pero para todo ello es imprescindible que se mantenga un mínimo de personal.

Además, nos indica su intención de darle un mayor prestigio a la jardinería municipal, incluso habla de la equiparación como “conservador de zonas verdes” de un jardinero/a, por tratar con seres vivos, dándoles valor. Le pedimos una propuesta concreta y concisa, para saber qué intención tienen.

Por parte de nuestra sección Sindical, no ponemos en duda las buenas intenciones, pero la experiencia nos hace ser escépticos y lo cierto es que esta melodía ya nos la han tocado muchas veces y al final se queda en cantos de sirena. Con lo cual le pedimos que tengan gestos que puedan hacer creer la buena voluntad que predican, como por ejemplo:

 Que acepten las alegaciones realizadas desde **CCOO** a las bases de la oposición de oficial de jardinería, y las defiendan en Mesa Gral.

 Pedir que se anule el requisito imprescindible de tener el curso de agente verificador para poder participar en cualquier concurso que se pueda convocar de AV, sería tan sencillo como modificar el decreto aprobado en enero de 2014.

Gestos que darían muestras de las buenas intenciones y de un futuro por delante. La toma de contacto es positiva, esperamos que se traduzca en buenos gestos.

Seguiremos informando de cualquier novedad.